GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA "COMPRA DE MINIBUS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-LPN-2021-0004

Acta No. 0210/2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 01:30 p.m., de la Tarde del día Diez (10) del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER),** en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA "COMPRA DE MINIBUS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR,** el Comité de Compras y Contrataciones de la institución está integrado por señoras: **Mayra Jiménez,** Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor del Comité de Compras y Contracciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información, las señoras **Mayra Jiménez,** Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo y Secretaria del Comité de Compras, se encuentran ausentes por estar realizando labores propias de sus funciones fuera del Ministerio.

El Señor **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

F.R.S.F.

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Especificas que regirá el proceso para la **"COMPRA DE MINIBUS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA", CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.**

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Coordinadora General de Casas de Acogida, No. 8590, de fecha Veintiséis (26) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: La Certificación de Apropiación Presupuestaria, No. 405, de fecha Veintiuno (21) del Mes de Octubre del Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTA: Comunicación PR-IN-2021-21581, firmada por el Ministro Administrativo de la Presidencia, autorizando la compra de los vehículos.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El decreto 15-17, de fecha 2 de Febrero del 2017, Sobre Gastos Públicos.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas para la **"COMPRA DE MINIBUS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA",** del mes de Noviembre 2021.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **"COMPRA DE MINIBUS Y CAMIONETAS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA". Ref. MMUJER-CCC-LPN-0004.**

SEGUNDO: APROBAR el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, el cual será una **Licitación Pública Nacional.**

F.M.S.F.

TERCERO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Ramiro Sánchez**, Encargado de Transportación; y **Eduardo de León Santana**, Encargado de Servicios Generales.

CUARTO: Se **APRUEBA** el **Comité Técnico Financiero,** que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los Diez (10) días del Mes de Noviembre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

FÉLIX DE JESÚS RAMÍREZ
Director Financiero
Presidente Temporal del Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN FINANCIERA
República Dominicana

JUAN CARLOS SÁNCHEZ
Director Jurídico
Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones

MINISTERIO DE LA MUJER
DIRECCIÓN JURÍDICA
República Dominicana

FRANCISCO SUERO FRÍAS
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

MINISTERIO DE LA MUJER
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
República Dominicana